



SZ1117

DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 72
QUILLÓN, lunes 5 febrero 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:0-127
SR (ES) : COPELEC LTDA.

RUT:80.237.700-2

LA SUMA DE \$:267.269

Y SON:DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PERIODO 26/11/2023 HASTA 25//12/2023. CORRESPONDIENTE A LAS POSTAS DE COYANCO, LIUCURA ALTO, CECOSF CASINO Y SALA MULTIUSO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 267.269 267.269

CTA. CTE	DEPTO. DE SALUD (s)	DIRECCIÓN DE CONTROL DE QUILLÓN	SECRETARÍA MUNICIPAL DE QUILLÓN	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE QUILLÓN
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	NOMBRE	R.U.T.	RECIBI CONFORME
	PRESUPUESTO Y FINANZAS	V°B° TESORERO		